



ASOCIACIÓN CULTURAL
« A R B I R - M A L E N A »

Premio de Investigación «Pedro Apaolaza y Ramírez»



- B A S E S -

La Asociación Cultural «Arbir Malena» de Moyuela, con el fin de promover la investigación, conocimiento y difusión del patrimonio cultural, a través de la naturaleza, historia, personajes, arte, sociedad, tradiciones, etc. que afecten y versen sobre el municipio de Moyuela (Zaragoza), facilitar el estudio, comprensión, relevancia y difusión de sus formas culturales, fortalecer sus raíces y enriquecer la afirmación de la identidad como pueblo, así como honrar la memoria del insigne D. Pedro Apaolaza y Ramírez, convoca el

Premio de Investigación «Pedro Apaolaza y Ramírez»,

con arreglo a las siguientes Bases:

1. Los trabajos serán originales e inéditos, no estarán pendientes de ningún fallo, ni de cualquier compromiso de edición y habrán de suponer una importante aportación sobre el patrimonio cultural de Moyuela, en sus diferentes componentes y aspectos, no pudiendo haber sido premiado en otros certámenes.
2. Puede participar cualquier investigador/a que lo desee, con trabajos en castellano, pudiendo realizar el trabajo en equipo.
3. Se establece un premio de 1.000 euros y diploma, que conlleva su publicación en la colección de Cuadernos «Pedro Apaolaza», considerándose como único pago de derechos de autor, que podrá ser dividido o declarado desierto según la calidad de los trabajos, y que deberá ser recogido personalmente por el premiado en el acto de entrega que se celebrará en el Salón Cultural «Angel Oliver Pina» de Moyuela, en la fecha que oportunamente se anunciará.
- 4.- Los trabajos se enviarán a la propia Asociación Cultural «Arbir Malena», calle Barrio Verde, 28, 50143 Moyuela (Zaragoza), haciendo constar Premio de Investigación «Pedro Apaolaza y Ramírez», sin referencia exterior al autor y el plazo de admisión quedará cerrado el 31 de mayo de 2006, comprometiéndose los autores a no retirar su obra una vez presentada al concurso.

La entidad organizadora no se hace responsable de las posibles pérdidas o deterioros de los originales, ni de los retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a correos o a terceros que pueda afectar a los envíos de las obras participantes.



5. La presentación de los trabajos se hará con la remisión de dos ejemplares, con una extensión mínima de 80 hojas y un máximo de 150 hojas, tamaño DIN-A4, mecanografiadas a doble espacio y a una sola cara y copia en soporte informático (formato Word, RTF o PDF). Aparte y como apéndice, los autores podrán aportar cuantas notas, fotografías, gráficos o textos documentales estimen oportunos.

Deberán entregarse sin firmar, bajo seudónimo o lema acompañados de sobre cerrado -en el que figure el seudónimo o lema- y en cuyo interior se hará constar el nombre, apellidos, fotocopia DNI, dirección y teléfono de contacto del autor. Dicho sobre se abrirá cuando se conozca el trabajo del ganador.

6. El Jurado calificador estará formado por el Presidente y dos miembros de la Asociación (o personas en quien deleguen) y por dos personas cualificadas y de prestigio en el campo de la cultura aragonesa, quedando facultado para completar con su criterio las omisiones de las presentes bases o dudas que pudiera ofrecer su interpretación. Su fallo será inapelable.
7. El fallo se hará público en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Moyuela, durante el mes de julio del mismo año, comunicándose personalmente a todos los participantes y a los medios de comunicación de Zaragoza, y en la página web: www.moyuela.com/arbir-malena
8. El trabajo premiado pasará a ser propiedad de la Asociación, a salvo de los derechos de propiedad intelectual, editándose en Cuadernos «Pedro Apaolaza», entregando al autor/es 30 ejemplares de cada edición que se realice, incluyendo el importe del premio cualquier remuneración por la edición. Si el Jurado considera que, para la publicación, son necesarias correcciones, aportaciones o ilustraciones, podrá condicionar la edición del mismo hasta haber llegado con el autor a un acuerdo satisfactorio para ambas partes.
9. Los trabajos presentados no premiados podrán ser retirados por los autores o persona o ente autorizado dentro de los dos meses siguientes a que se haga público el fallo, no manteniendo correspondencia sobre los originales. Transcurrido este plazo se entenderá que el autor cede gratuitamente su trabajo a la Asociación, quien podrá editarlo, entregando 30 ejemplares al autor, en su caso.
10. Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de las reclamaciones por derecho de imagen.
11. La participación en este Premio implica la total aceptación de las Bases por las que se rige su convocatoria.

**Asociación Cultural
«Arbir Malena»**

C/ Barrio Verde, 28
50143 Moyuela (Zaragoza)
976 372 215

www.moyuela.com/arbir-malena
arbir-malena@moyuela.com

